

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

Radicación n.º 90197 Acta 34

Bogotá D. C., ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Alberto Yepes Mora Vs. Colombiana de Software y Hardware - COLSOF S.A.

Es admisible el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, Alberto Yepes Mora, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

08/09/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ





SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	252863103001201800663-01
RADICADO INTERNO:	90197
RECURRENTE:	ALBERTO YEPES MORA
OPOSITOR:	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y
	HARDWARE COLSOF S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ
	ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **10 de septiembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 151 la providencia proferida/el 8 de septiembre de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **15 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 8 de septiembre de/2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy **16 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Alberto Yepes Mora.

SECRETARIA